



CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA “CONFENIAE”

Registro CODENPE No. 1421, Registro Oficial 281, 26 febrero 2007

NACIONALIDADES:

SHUAR	KICHWA	ACHUAR	WAORANI	SIONA	SECOYA	COFAN	ZAPARA	SHIWIAR	ANDOA
FICSH	OPIP	NAE	NAWE	ONISE	OISE	FEINCE	NAZAE	NASHIE	NAPE
FIPSE	FCUNAE		ONWAN						
FENASH-P	FONAKISE								
FECPESH-S	CONAKINO								
FECANSH-O									
FEPNASH-Z.CH									

PRONUNCIAMIENTO

Unión Base, Puyo 27 Septiembre del 2010

LA CONFENIAE RECHAZA LA CONSULTA PREVIA PUBLICA, A TRAVÉS DEL BLOG, SOBRE LOS BOSQUES Y POLÍTICAS EXTRACTIVAS, QUE AFECTEN LOS TERRITORIOS DE LAS NACIONALIDADES AMAZÓNICAS Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR

CONSIDERANDO

Que, en la Construcción de un Estado Plurinacionalidad y el Sumak Kawsay, expresado en la Constitución de la República del Ecuador, Art.57,numeral 7 y en amparo a las Normas Internacionales: el Convenio 169 de la OIT, Artículo 6, numeral 1, literal a) y la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Art.19, en ejercicio de los derechos reconocidos por las normas en mención, “que los pueblos Indígenas, tienen derecho a ser consultados mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; para garantizar un ambiente sano, libre de contaminación, de represión, de sumisión por parte de las políticas de los ciertos gobiernos hacia los pueblos indígenas.

Que, la consulta llevada por el Ministerio del Ambiente para la preparación de la Propuesta Nacional en busca de recibir el apoyo del Programa ONU- REDD es inconstitucional e ilegal, por violar las normas fundamentales en relaciona a los derechos de los Pueblos Indígenas.

Dando un plazo de tiempo limitado y controlado sin respetar los mecanismos y procedimientos de las comunidades, pueblos y Nacionalidades, dirigido en exclusividad a la población urbana hispano hablante, quienes tienen acceso a la tecnología y que cuenta con disposición de internet e información, sin pensar que la mayoría de la población de los pueblos y nacionalidades son dueños y habitan en el interior de la selva y los bosques no tienen acceso a la información e internet. Este tipo de consulta previa pública a los pueblos indígenas es excluyente, falta de respeto y de mala fe,

Las comunidades, pueblos y Nacionalidades en ejercicio de los derechos rechazamos la falta de respeto a nuestras propias formas de consulta y participación.

RESUELVE:

1.-La CONFENIAE, rechaza la consulta excluyente y de mala fe, sobre temas de negociaciones para Plan Socio Bosque, negocios REDD y Servicios Ambientales, ya que como la institución Energía Ambiente y Población, Banco Mundial y los Mercaderes de Carbono, conjuntamente en alianza con los gobiernos Latinoamericanos, pretenden negociar sobre la vida de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas afectando nuestros Derechos.

Dirección: Puyo - Unión Base Sede CONFENIAE; Vía Puyo - Macas Km 6 ½

E-mail: info.confeniae@gmail.com

Teléfonos: 088 374 671 / 089 005 597

Amazonia – Puyo – Ecuador



CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA “CONFENIAE”

Registro CODENPE No. 1421, Registro Oficial 281, 26 febrero 2007

NACIONALIDADES:

SHUAR	KICHWA	ACHUAR	WAORANI	SIONA	SECOYA	COFAN	ZAPARA	SHIWIAR	ANDOA
FICSH	OPIP	NAE	NAWE	ONISE	OISE	FEINCE	NAZAE	NASHIE	NAPE
FIPSE	FCUNAE		ONWAN						
FENASH-P	FONAKISE								
FEPCESH-S	CONAKINO								
FECANSH-O									
FEPNASH-Z-CH									

-
- 2.-La CONFENIAE, impugna y desconoce el termino otorgado por el Ministerio del Ambiente de 5 días para observar y consultar a los pueblos indígenas, presentar la propuesta Nacional, ONU- REDD, por violar y no respetar a los procedimientos establecidos en la constitución y las normas internacionales.
- 3.- Rechazamos las negociaciones sobre nuestra selva y bosques, con los proyectos REDD, pretenden quitarnos el libre manejo de nuestros recursos, premiando de esta manera a los grandes contaminadores del mundo.
- 4.-La selva, los Bosques y la biodiversidad de la Amazonia y de latinoamerica son el pulmón de la humanidad. No permitiremos que sean tratados como sumideros de carbono, como se pretende hacer a través de propuestas como REDD o programas de Socio Bosque, o Socio Paramos, a través de los cuales usurpan a las comunidades de sus ecosistemas y se mantiene la lógica mercantil de los bienes de la naturaleza.
- 5.-La CONFENIAE, exhorta al gobierno Nacional respetar los procesos de consulta previa libre informada de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Atentamente,

Inés Shiguango
PRESIDENTA DE LA CONFENIAE (E)